



VISTO:

La información que nos hicieron llegar a través de página web fabriciob.ar;

CONSIDERANDO:

Que vecinas y vecinos del Barrio Las Palmeras solicitan el arreglo de la Avenida Mac Lean mediante ripio y/o asfalto, luego de la Avenida Islas Malvinas ya que es el principal acceso al barrio y su mal estado generan deterioros en los vehículos que circulan por dicha avenida;

Que debido al mal estado de la avenida, las unidades de la Línea 3 Ramal C no quieren realizar su recorrido ;

Que los vecinos y vecinas cuentan que su mayor sueño es que dicha avenida sea asfaltada, ya que además de ser la entrada principal para llegar a sus hogares, la misma tiene mucha transitabilidad;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar el arreglo de la Avenida Mac Lean luego de la Avenida Islas Malvinas, mediante ripio y/o asfalto, principal acceso al barrio. de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.

2.- De Forma.